



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-22

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Gravilla 3/8”, Material Pétreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 11 de marzo de 2022**, se reunieron en la **Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales**, sita en el primer piso del Edificio del Ayuntamiento de Mexicali, en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-07-22**, referente al **Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Gravilla 3/8”, Material Pétreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.**

El **Lic. Fernando García Montaña**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, en suplencia de **Claudia Lorenia Beltrán González**, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con el oficio no. **OM-012/2022** de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California:

Por lo que procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
 - **Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-22 para el Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Gravilla 3/8”, Material Pétreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.**



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-22

**“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Gravilla 3/8”,
 Material Pétreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la
 Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento
 de Mexicali”**

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Son recursos municipales para el ejercicio 2022.
 - La normatividad aplicable es el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.
 - La publicación de la convocatoria fue el día 02 de marzo de 2022, en un diario de amplia circulación en el Municipio de Mexicali, B. C. (La Voz de la frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali, B. C. www.mexicali.gob.mx
 - Diferimiento en primera convocatoria de Junta de Aclaraciones el día 9 de marzo del 2022

5. Lectura de Acta de Junta de Aclaraciones.
 - a) Aclaraciones de la convocante a los licitantes durante la sesión de junta de aclaraciones.
 - b) Respuestas a los cuestionarios que se recibieron en tiempo y forma por los interesados a participar en el proceso de licitación.

6. Clausura de la reunión y firma del acta.

El “presidente” del Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 del mismo, informando a los presentes que no se elaboraron notas aclaratorias a las bases de licitación previas a esta sesión por parte de la convocante, así como que el plazo otorgado por la convocante para la recepción de cuestionarios en relación a las dudas o aclaraciones que pudieran surgir respecto a las bases de licitación y sus anexos, terminó el día 08 de marzo del presente año, a las 12:00 horas, sin haberse recibido cuestionario alguno en tiempo y forma, por parte de los posibles licitantes.

Asimismo, se solicita a los proveedores asistentes: exhibir copia del comprobante de pago a efecto que solamente puedan formular aclaraciones durante el desarrollo de la presente junta; las personas que hayan adquirido las bases de licitación conforme al artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Por lo anterior se procede a dar continuidad al acto de aclaraciones dentro de la presente sesión:

LICITANTE: FEJAFE ALTO MANTENIMIENTO, S DE RL DE CV

1. PREGUNTA: SOBRE EL PAGO, ¿SI ESPOR CADA PEDIDO PARCIAL O HASTA LA TOTALIDAD DEL VOLUMEN DE LA PARTIDA?



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-22

**“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Gravilla 3/8”,
 Material Pétreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la
 Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento
 de Mexicali”**

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 1.5 “FORMA DE PAGO”, DE LAS BASES DE LICITACION, EL CUAL ESTABLECE QUE SE PAGARA EL 100% UNA VEZ SUMINISTRADA LA TOTALIDAD DEL PEDIDO SOLICITADO.

2. PREGUNTA: ¿SE TIENE QUE PRESENTAR TODAS LAS PARTIDAS O PUEDE SER SOLO EN LA QUE SE DESEE?

RESPUESTA: LAS PROPUESTAS DEBERAN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LICITACION.

Habiéndose formulado 2 (DOS) preguntas en el transcurso de esta Sesión con las que se integró la presente acta; se informa que son de observación obligatoria para la convocante y para los licitantes, aun para aquellos que no hubieran asistido conforme al numeral 5.1 y 5.2 de las bases de licitación y artículo 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación, se procede al punto 6 del orden del día:

No habiendo otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan efectos legales que le son inherentes, a continuación, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto **siendo las 13:37 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes su participación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
 En representación de la Oficial Mayor
 del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

MANUEL VIERA ZAPIEN
 En Representación del Tesorero Municipal
 del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-22

**“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Gravilla 3/8”,
 Material Pétreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la
 Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento
 de Mexicali”**

“VOCAL”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
 Regidor presidente de la Comisión de Administración
 Pública del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ
 Regidor presidente de la Comisión de Hacienda
 Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO
 En representación del jefe del Departamento
 de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor
 del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

DEPENDENCIA SOLICITANTE

EDUARDO NAVARRO MORAGA
 En representación del Director de Obras Públicas
 del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

JOSE MARIO MARTINEZ CAMACHO
 En representación del Síndico Procurador
 del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

“VOCAL”
DEPENDENCIA SOLICITANTE

DAVID CASTRO URIAS
 Director de Desarrollo Rural y Delegaciones
 del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

ALBERTO SÁNCHEZ TORRES
 Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de
 la Transformación de Mexicali, Baja California
 (CANACINTRA)

“TESTIGO SOCIAL”

MARÍA DEL CARMEN CÉRVANTES LOAIZA
 Presidente De La Cámara Nacional De Comercio,
 Servicios y Turismo De Mexicali, Baja California

“TESTIGO SOCIAL”

ALEJANDRO SÁNCHEZ MAYA
 En Representación Del Presidente Del Consejo
 Coordinador Empresarial De Mexicali, Baja California.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-22

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Gravilla 3/8",
 Material Pétreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la
 Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento
 de Mexicali"

LICITANTES:

Empresa: Fegafe Alto Mantenimiento S. de R.L. de C.V.

Representante: Carlos Fernando Jaurqui Infante **Firma** Jaurqui

Empresa: Fomento de Desarrollo e Infraestructura SA de CV

Representante: Mrs Felipe Dávalos M. **Firma** Dávalos

Empresa: A & A CONSTRUCCION SA de CV.

Representante: ING. JULIO CÉSAR GARIBAY ROSALES **Firma** [Signature]

Arrendadora del Colorado del
 Norte S.A. de CV;
 Lic. Victor Samuel Aceves Orozco

[Signature]

ANEXO

[Handwritten signatures and marks]

Sindicatura Municipal



OFICIO No. SM/1761/2021

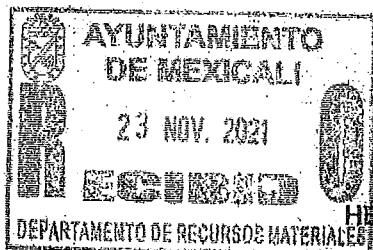
ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California a 16 de noviembre del 2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE.-

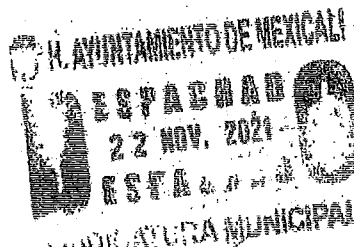
Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 13 fracción segunda inciso b) último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los **C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal), José Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y José Mario Martínez Camacho (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal)**, para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.



ATENTAMENTE

HECTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



C.c.p. Archivo/Minutario

compras@procedim.gov.mx
tel: 5553400
Calle de Independencia
P.O. Box 1000
Mexicali, Baja California

**OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA**

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

C.C.P.- Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

D ESPACHADO **0**

**XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

Licitación Pública Municipal No. ATOMXL-OM-ADQ-07-22
"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Gravilla 3/8", Material Pétreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali

**Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"
Junta de aclaraciones**

Integrantes del Comité	Nombre	Firma
OFICIAL MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PRESIDENTE	En Representación. Fernando Antonio M.	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	Jose Manuel Hernandez Salazar	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación. Manuel Vera Zapata	
TESORERO MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación. Miriam Lizarraaga Carrillo	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. SECRETARIO TÉCNICO	En Representación. Eduardo Navarro Moraga	
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. AREA SOLICITANTE VOCAL	En Representación. Araceli Garcia	
DIRECTOR DE DELEGACIONES RURALES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI B.C. AREA SOLICITANTE VOCAL	En Representación. Jose Mario Martinez Camacho	
SINDICO PROCURADOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. INVITADO	En Representación. MARIA DEL CARMEN CERVAANTES LOAIZA	
PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MEXICALI, B.C. TESTIGO SOCIAL	En Representación.	
PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE TRANSFORMACION DE MEXICALI, B.C. TESTIGO SOCIAL	En Representación.	





XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-22

"Suministro de Material Asfáltico, Astalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Gravilla 3/8", Material Pétreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"
"Registro de Proveedores"

Junta de Aclaraciones

Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante
Fejate Alto Mantenimiento S.de RL de CV.	Carlos Fernando Jaurqui Infante	
Fomento de Desarrollo e Ingeniería	Luis Felipe Davalos M.	
Arrendadora del Coberto del norte S.A. de CV.	Victor Samuel Aceves Orozco	
AAA CONSTRUCCION S.A. de CV.	ING. JUAN CESAR CARIBAY ROSALES	
CANACO	MARIA DEL CARMEN CERRANTES LOAYZA	